

## **BASES CONCURSO INSTAGRAM “EDIFICIOS SINGULARES DE TU CIUDAD”**

### **1. ORGANIZADOR**

La Escuela Politécnica de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, organiza un CONCURSO FOTOGRÁFICO “Edificios Singulares de tu Ciudad” a través de su cuenta de Instagram, con el nombre de etiqueta #ConcursoEPC18.

El domicilio social de la Escuela Politécnica de Cuenca es el Campus Universitario, S/N. 16071 Cuenca. El número de CIF Q-1368009E y la dirección de correo electrónico: politecnica.cu@uclm.es.

### **2. TEMÁTICA**

Las personas que deseen participar han de cumplir las condiciones establecidas en el apartado 5 de estas bases. Deberán publicar en esta red fotografías que reflejen los edificios singulares (emblemático, monumental, antiguo, etc.) de su ciudad. La temática, por tanto, está relacionada con el entorno arquitectónico de los pueblos y ciudades de España, buscando imágenes originales y de calidad.

### **3. INSCRIPCIONES**

No será necesaria inscripción previa. El concurso se realiza haciendo uso de la red social Instagram.

La inscripción es gratuita. Es necesario ser seguidor de la Escuela Politécnica de Cuenca en Instagram (@politecnica\_cuenca) para poder contactar con los participantes mediante el chat. Esta información quedará registrada y custodiada en la Base de Datos del organizador de acuerdo a la LOPD vigente.

### **4. FECHAS DE COMIENZO Y FIN DEL CONCURSO**

El concurso comenzará el 2 de mayo de 2018 a las 10:00 h y finalizará el 29 de mayo a las 00:00 h. Los registros de usuarios que sean posteriores a esta fecha no podrán participar en el concurso.

### **5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes en el concurso deben estar matriculados en educación secundaria (mayores de 14 años), bachillerato y ciclos formativos en centros educativos de España.

En caso de obtener algún premio, los participantes deberán certificar su situación de estudiantes presentando el resguardo de matrícula en el curso académico 2017/18 en el acto de entrega de premios.

## **6. FOTOGRAFÍAS**

Los participantes podrán participar con un máximo de CUATRO FOTOGRAFÍAS mientras el plazo esté abierto, siguiendo los pasos siguientes:

- Hacer la fotografía y publicarla en Instagram incluyendo en la descripción de la imagen la etiqueta @politecnica\_cuenca y el hashtag #ConcursoEPC18. Incluir, además, un título de la fotografía y la localidad donde está realizado. Por ejemplo: Convento de las Carmelitas en Cuenca.

- Las fotografías deben ser originales y no estar publicadas en ninguna red social con anterioridad.

- Las fotografías deberán ser hechas exclusivamente con un teléfono móvil. Podrán ser en color, monocromo o utilizando los filtros que el participante considere oportunos.

- Si algún participante envía una cantidad superior de fotografías, el Organizador solo tendrá en cuenta las cuatro primeras recibidas bajo los criterios de participación.

## **7. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES Y SUPLENTE**

Las mejores fotografías se seleccionarán siguiendo los criterios de elección por un tribunal formado por cinco profesores de la Escuela Politécnica de Cuenca. Los resultados se publicarán en la página web de la Escuela Politécnica de Cuenca (<https://www.uclm.es/cuenca/epc>) el 8 de junio de 2018.

Se escogerán a los tres participantes cuyas fotografías sean las que mejor se ajusten a las bases del concurso, asignándoles el primer, segundo y tercer premio.

## **8. PREMIOS**

Primer premio: Tablet 10" valorada en unos 290 €.

Segundo premio: Teléfono móvil de gama media valorado en unos 200 €.

Tercer premio: Disco duro de 1 Tera valorado en unos 100 €.

## **9. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES**

La Escuela Politécnica de Cuenca se pondrá en contacto con los ganadores a través del Chat de Instagram.

Si la persona contactada no responde al chat en un plazo máximo de 48 horas, el premio correspondiente se otorgará al siguiente en la lista.

#### **10. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se realizará el viernes 14 de junio de 2018 a las 19:00 H, en el Salón de Actos “Profesor Jose A. Peña” de la Escuela Politécnica de Cuenca.

#### **11. CESIÓN DE LOS DERECHO DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los participantes en el concurso ceden los derechos de imagen y propiedad intelectual de las fotografías que envíen al concurso. La Escuela Politécnica de Cuenca se reserva el derecho de poder utilizar dichas imágenes para usos docentes, de investigación o promocionales, identificando en todo caso al autor de la misma.

Todos los participantes deberán aceptar que su nombre de usuario y fotografía se publiquen en los perfiles u otros sitios web de la Escuela Politécnica de Cuenca para comunicar los ganadores del concurso.

#### **12. COMENTARIOS**

No están permitidos los comentarios ni fotografías cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que puedan vulnerar derechos de terceros.

El organizador se reserva la posibilidad de eliminar dichas publicaciones o incluso descalificar a los participantes que incluyan contenidos ofensivos.

#### **13. PRÓRROGA O SUSPENSIÓN DEL CONCURSO**

En casos de fuerza mayor el organizador podrá suspender el concurso publicándolo en la página web de la Escuela Politécnica de Cuenca (<https://www.uclm.es/cuenca/epc>).

#### **14. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

En aquellos casos en los que los participantes no cumplan las reglas del concurso o actúen de forma fraudulenta, la Escuela Politécnica de Cuenca se reserva el derecho de descalificarlos o aplicar penalizaciones a la puntuación obtenida. Un ejemplo de actuación fraudulenta es un participante que utilice múltiples cuentas.

#### **15. EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES**

En caso de que algún participante incumpla las bases legales o haga un uso indebido del premio recibido, la Escuela Politécnica de Cuenca no se hace responsable de tales actos.

El organizador excluyen cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

#### **16. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle y entregarle el premio en caso de que resultara ganador. Todos los datos de los participantes, ganadores y suplentes se tratarán acorde exige la ley de protección de datos.

#### **17. CONTACTO Y RECLAMACIONES**

Para cualquier duda o reclamación, los participantes podrán contactar con el organizador a través del correo electrónico: [politecnica.cu@uclm.es](mailto:politecnica.cu@uclm.es)

#### **18. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los participantes aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en el concurso.

#### **19. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las bases de la promoción se rigen por la ley española. Los participantes en el concurso renuncian a cualquier otro fuero y se someten al de los juzgados y tribunales de Cuenca.